

Opinión



Carlos
Palma Guerra

Fiscal Regional de Aysén

La preocupante cifra de víctimas de violencia intrafamiliar en Aysén

La violencia intrafamiliar es un dolor constante que cruza a nuestra sociedad. La mayoría de los hechos ocurre al interior de los hogares y no se ve. Sin embargo, nosotros como Fiscalía sabemos que es un problema real porque el año pasado 169.886 personas fueron víctimas de violencia intrafamiliar en las distintas regiones de Chile. O al menos, es lo que percibimos en base a las denuncias, ya que existe una cifra desconocida de personas que finalmente no denuncian.

Del total de víctimas de todos los delitos ocurridos el año pasado en Chile, un 10,85% tuvo relación con violencia intrafamiliar. En la Región de Aysén, esa cifra se traduce en 1.178 víctimas de violencia intrafamiliar durante todo el año 2023; es decir, un 10,56% del total de las víctimas de los delitos que se denuncian en nuestra región.

Durante este año 2024, ya son 535 las víctimas de violencia intrafamiliar, de acuerdo con nuestros registros internos. 327 corresponden a la jurisdicción de Coyhaique. Uno de esos casos más recientes afectó a una mujer de 36 años el pasado 14 de junio en la madrugada, cuya ex pareja fue puesto en prisión preventiva tras ocasionar daños en el perímetro de su vivienda e incumplir la prohibición que tenía de acercarse a ella, debido a otros hechos de violencia intrafamiliar ocurridos en abril. El imputado es reincidente y tiene numerosas condenas por diversos delitos.

Por lo anterior, las instituciones públicas y la propia sociedad civil, debemos trabajar unidos para mantener y fortalecer los esfuerzos de prevención y persecución penal de este tipo de delitos. Necesitamos fortalecer nuestra cultura de prevención como sociedad a fin de dar protección a los grupos vulnerables.

Como Ministerio Público, nos preocupamos de perseguir penalmente a los agresores, lo cual puede ayudar a las víctimas a recuperar y reconstruir sus vidas, fortalecimiento el tejido social de nuestra sociedad.

Además, el Ministerio Público posee a nivel regional una Unidad de Víctimas y Testigos con profesionales especializados en el abordaje de la violencia intrafamiliar y la protección, como trabajadores sociales y psicólogos, quienes -en conjunto con los fiscales- evalúan el riesgo del caso y otorgan las medidas de protección adecuadas para la seguridad de las víctimas. La violencia intrafamiliar es un tema tan relevante para el Ministerio Público que forma parte de un modelo de atención especializado.

Otro aspecto relevante es visibilizar el problema, debido a que la violencia intrafamiliar suele permanecer oculta. Adicionalmente, es fundamental que las víctimas sientan el apoyo del sistema de justicia y que los agresores sean derivados a programas de rehabilitación y tratamiento, a fin de abordar la violencia desde su raíz e intentar evitar la reincidencia.

Reconocemos que la violencia intrafamiliar es un flagelo grave. La lucha contra la violencia intrafamiliar en nuestra Patagonia no puede disminuir. Las cifras de víctimas, de personas que sufren a consecuencia de estos delitos, nos recuerdan la urgencia y la magnitud del fenómeno.

Es una obligación institucional seguir apoyando tanto la prevención como la persecución penal de estos hechos, protegiendo a los más vulnerables, disuadiendo futuros actos de violencia intrafamiliar. Solo así podremos aspirar a una sociedad más segura y respetuosa para todos y no como hoy, donde más del 10% de nuestras víctimas de delitos en Aysén corresponde a violencia al interior de las familias.